



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 497
El Salvador, Viernes 12 de julio de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

Tras 18 meses de prisión

ADES insiste en intereses políticos en caso de ambientalistas detenidos

Información Pág. 3



VIJOSA ES RECONOCIDA POR LA ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE INDUSTRIALES (ASI) COMO LA LÍDER EN EXPORTACIÓN FARMACÉUTICA POR 13 AÑOS CONSECUTIVOS. MÓNICA SACA, DIRECTORA CORPORATIVA, BRAZO ALZADO, VISIBLEMENTE EMOCIONADA, MUESTRA LA ESTATUILLA OBTENIDA, JUNTO A SU PADRE, EL DR. VÍCTOR JORGE SACA, PRESIDENTE DE VIJOSA, Y DEMÁS PERSONAL EJECUTIVO DE LA EMPRESA. MÓNICA SACA ATRIBUYE EL GALARDÓN Y EL ÉXITO AL COMPROMISO CON LA CALIDAD Y LA INNOVACIÓN. FOTO:DIARIO CO LATINO / GABRIELA SANDOVAL.

NACIONALES

Asamblea no dispone de información sobre fondos asignados a diputados

Pág. 4

INTERNACIONAL

EEUU, la UE, el Reino Unido y más países se comprometen a acelerar ayuda militar a Kiev

Pág. 8

DEPORTES

Selección femenina buscará la victoria doble ante Perú

Pág. 14

VIJOSA por 13 años consecutivos es líder en exportación en la industria farmacéutica



VIJOSA recibe por 13 años consecutivos el galardón a la empresa líder en exportación de la industria farmacéutica. Foto: Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.

Gabriela Sandoval
@Garbriela_Sxndo

“La clave del éxito en las exportaciones de VIJOSA radica en nuestro compromiso con la calidad y la innovación”, destacó Mónica Saca, Directora Corporativa de Laboratorios VIJOSA.

VIJOSA, una empresa caracterizada por su vocación exportadora y su continua innovación, fue nombrada la noche de este jueves 11 de julio, por la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), por 13 años consecutivos, líder en exportación de la industria farmacéutica.

La ASI realizó la 14ª edición del Ranking de Exportadores Industriales “El Impulso Productivo de El Salvador: La Industria”. En esta premiación, se presentaron los sectores industriales que más exportaron en el

año 2023. Este ranking no solo representa a las empresas exportadoras industriales, sino, que también destaca el fortalecimiento de la economía nacional y su integración en el mercado global.

“Las empresas industriales tienen la capacidad de reinventarse y transformarse, lo que les permite posicionarse a nivel nacional e internacional, impulsan-

do el desarrollo de la economía salvadoreña y generación de empleos”, señaló la ASI.

VIJOSA, una empresa con una trayectoria desde 1974, que ofrece un amplio portafolio con más de 700 medicamentos y distribuidora en más de 17 países en el mundo, recibió el galardón como líder farmacéutica con el mayor número de exportaciones.



Mónica Saca y su equipo de trabajo celebran el galardón del 1er lugar en exportación de la industria farmacéutica. Foto:Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.

Además,VIJOSA es una empresa que ha mantenido un crecimiento sostenido en los últimos 10 años, con un 266% de crecimiento en ventas totales.

En este sentido, VIJOSA destacó que como empresa se sienten orgullosos, ya que el reconocimiento como líder farmacéutico en exportaciones refleja la calidad permanente e innovación en la industria. Asimismo, que su objetivo es seguir brindando soluciones en salud a las necesidades de sus consumidores.

“Nos sentimos felices y contentos de ser, por 13

to que, según la empresaria, es único e innovador, diseñado con precisión y cumpliendo con la más rigurosa normativa internacional. Esto, junto con su vocación exportadora, la consagra desde 2012 como la líder en la industria farmacéutica.

“Gracias a los consumidores por su lealtad y nos comprometemos a siempre seguirles llevando lo mejor en salud”, comentó Mónica Saca.

Finalmente, la ASI detalló que de los 125 destinos de las exportaciones de bienes de El Sal-



VIJOSA, una empresa con más de 50 años de trayectoria es reconocida por su vocación exportadora e innovación, destacan en la foto, el Dr. Víctor Jorge Saca, presidente, y Mónica Saca, Directora Corporativa. Foto : Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.

años consecutivos, los líderes exportadores farmacéuticos. Los productos VIJOSA están siempre garantizados y ningún producto sale de nuestras instalaciones sin antes haber sido verificado en pro de la salud de nuestros consumidores”, afirmó Saca.

De la misma manera, su reciente apuesta de innovación radica en la Mega Planta VIJOSA, un proyec-

vador, destacaron Estados Unidos con 35.6%, Guatemala con 18.4%, Honduras con 16.3%, Nicaragua con 7.8%, Costa Rica con 4.8% y México con 3.4%. También en 2023, la industria salvadoreña generó el 14% del PIB, el 18% de la recaudación fiscal y el 19.3% de los trabajos formales de El Salvador.

Tras 18 meses en prisión ADES señala intereses políticos en caso de ambientalistas detenidos



Líderes comunitarios de Santa Marta se reúnen en foro para discutir el peligro que genera la minería en el territorio salvadoreño. Foto:Diario Co Latino / Gabriela Sandoval

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo

Este jueves se cumplieron 18 meses desde la captura arbitraria de los líderes comunitarios de Santa Marta y de la Asociación de Desarrollo Económico de Santa Marta (ADES). En este sentido, la presidenta de ADES, Vidalina Morales, señaló que “hay un interés político y el Estado salvadoreño es cómplice” de la prolongación del proceso penal injusto.

El 11 de enero de 2023, fueron capturados por las autoridades salvadoreñas los ambientalistas Miguel Ángel Gómez, Alejandro Láinez García, Pedro Antonio Rivas Láinez, Saúl Agustín Rivas Ortega y Teodoro Antonio Pacheco, por supuestos delitos de asesinato y asociaciones ilícitas. En este contexto, ADES señaló que ellos solo “defendían el agua y el medioambiente amenazados por la posible reactivación de la minería metálica”, en Santa Marta, Cabañas.

“El caso desde su origen tiene las patas torcidas, hay una tendencia de mantener el caso desde que inicia el proceso (...) a los compañeros se les captura y se les trata como personas detenidas bajo el régimen de excepción y, si eso no fuera poco, el caso lo declaran bajo reserva total. Yo creo que hay varios intereses de mantener a los compañeros presos”, comentó Morales.

Según ADES, durante estos meses, diversas organizaciones, instituciones y personalidades nacionales e internacionales instaron al Estado salvadoreño a cerrar el caso. En contraste, “diferentes voces han pedido al Estado terminar con esta instrumentalización de la justicia para perseguir al activismo ambiental; entre ellas se encuentran 250 organizaciones de 30 países, 17 congresistas de Estados Unidos y la Relatora de Defensores de Derechos Humanos de Naciones Unidas”.

En este contexto, ADES detalló que el proceso penal está nuevamente en la Cámara Penal de Cojutepeque, ya que el pasado 19 de junio la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia ordenó resolver los recursos de apelación presentados por la defensa legal de los ambientalistas.

Para ADES, dichos recursos de apelación plantean, entre otros argumentos, que el supuesto delito, si existiera, ya habría prescrito, basándose en el Código Penal de 1974 que se está aplicando al caso, y que, además, estaría cubierto por la exención de la acción penal establecida en la Ley de Reconciliación Nacional de 1992, puesta en vigencia nuevamente por la sentencia de “inconstitucionalidad” contra la Ley de Amnistía.

Asimismo, la defensa apeló el auto de apertura a juicio debido a la falta de pruebas. De la misma manera, enfatizaron que la Fiscalía no cuenta con “pruebas reales de la existencia de delitos y basa su acusación en el relato contradictorio de un testigo protegido que primero dijo que presencié los hechos y luego que le contaron lo sucedido”.

“Hay un interés político y responsabilizamos al Estado salvadoreño porque el Estado es cómplice (...) hay grandes intereses de mantener a los compañeros presos y esto les permite seguir sosteniendo un caso realmente insostenible. No tie-

nen pruebas y la única supuesta prueba es un supuesto testigo protegido”, dijo Morales.

Por su parte, Alfredo Leiva, de la dirección de ADES, argumentó que las autoridades indirectamente buscan armar más casos para detener a más ambientalistas de Santa Marta. “Se da la captura del hijo de Vidalina, quien es nuestra voz líder, como una manera de amedrentar a nuestra compañera (...) ha habido una serie de hechos que no han personalizado, pero sí han estado dirigidos a la comunidad y a los ambientalistas”, agregó.

Por tanto, ADES exigió a los magistrados de la Cámara de la Segunda Sección del Centro de Cojutepeque que resuelva favorablemente los recursos de apelación pendientes. “Ellos tienen la valiosa oportunidad de hacer valer la legalidad y la justicia terriblemente avasalladas en este caso”, indicaron mediante un comunicado.

ADES realiza foro comunitario sobre el peligro de la minería

En el marco de los 18 meses desde la captura arbitraria de los líderes comunitarios y los 15 años desde el martirio de Marcel Rivera, ambientalista mártir de la lucha contra la minería metálica en El Salvador, ADES realizó un foro comunitario titulado “Por el agua y la vida: Defendamos nuestra casa común”.

“El objetivo de estos foros es informar y también que la gente tome conciencia del peligro de los proyectos mineros. Ahora, precisamente, hemos coincidido los 18 meses desde la detención de los compañeros y el sepelio de Marcelo Rivera, que fue hace 15 años”, indicó Alfredo Leiva, de ADES.

En el foro participaron representantes del Foro Nacional de Salud, Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica y la Alianza Centroamericana Frente a la Minería. Asimismo, participaron aproximadamente 70 personas de comunidades como El Dormilón, Santa Marta, San Isidro y Santa Lucía.

De la misma manera, los expositores como Omar Serrano, Amalia López y Mirren Martínez trataron temas relacionados con el cuidado y preservación del medioambiente y el rol de la mujer en defensa de los territorios. Finalmente, se realizaron bailes del grupo de danza María Ideco, una interpretación del grupo teatral Realidad en Escena de Santa Marta y la participación de un grupo de baile de jóvenes llamado Dance Big.

Las comunidades de Cabañas elaboran mural conmemorativo de ambientalistas. Foto:Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.

Las comunidades de Cabañas elaboran mural conmemorativo de ambientalistas. Foto:Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.

Las comunidades de Cabañas elaboran mural conmemorativo de ambientalistas. Foto:Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.

Las comunidades de Cabañas elaboran mural conmemorativo de ambientalistas. Foto:Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.

Las comunidades de Cabañas elaboran mural conmemorativo de ambientalistas. Foto:Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.

Las comunidades de Cabañas elaboran mural conmemorativo de ambientalistas. Foto:Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.

Las comunidades de Cabañas elaboran mural conmemorativo de ambientalistas. Foto:Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.

Las comunidades de Cabañas elaboran mural conmemorativo de ambientalistas. Foto:Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.

Las comunidades de Cabañas elaboran mural conmemorativo de ambientalistas. Foto:Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.

Las comunidades de Cabañas elaboran mural conmemorativo de ambientalistas. Foto:Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.

Las comunidades de Cabañas elaboran mural conmemorativo de ambientalistas. Foto:Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.

Las comunidades de Cabañas elaboran mural conmemorativo de ambientalistas. Foto:Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.



Vidalina Morales señala que el Estado es el responsable de la prolongación del proceso penal de los ambientalistas detenidos. Foto:Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.



Las comunidades de Cabañas elaboran mural conmemorativo de ambientalistas. Foto:Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.

Asamblea no dispone de información sobre fondos asignados a diputados

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

“No somos una sociedad donde la transparencia y la revisión de cuentas, sea un elemento fundamental”

El director ejecutivo de Acción Ciudadana, Eduardo Escobar, manifestó que la Asamblea Legislativa solo tiene publicada el 32% de la información que la ley le obliga. El órgano Legislativo no tiene disponible sobre cuánto se le asigna a cada diputado y qué hace con ese dinero. Este dato es el que reveló la diputada Claudia Ortiz, por lo que fue criticada hasta por el presidente Nayib Bukele.

“Nadie puede alegar demencia o ignorancia, y decir que no sabía, porque debe haber una autorización expresa de la junta directiva para la utilización de recursos, si eso no fuera así estaríamos hablando que la Asamblea está utilizando fondos sin auto-

rización”, sostuvo Escobar durante el espacio televisivo Encuentro con Julio Villagrán.

Escobar enfatizó que el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información establece una serie de datos que debe de tener disponible la Asamblea Legislativa, Presidencia de la República y Ministerios. El Congreso ocupa el lugar 23 en cumplimiento de transparencia.

“Habrà que ver cuánto le impacta a la Asamblea Legislativa en la opinión pública, el bajo nivel de transparencia en el uso de los recursos públicos y los asesores; como país tenemos una deuda en este tema y exigirles a los funcionarios que rindan cuentas claras de su trabajo”, externó.

Según Escobar, es poco lo que se pueda hacer desde la Corte de Cuentas cuando la presidenta de esa institución fue precandidata de Nuevas Ideas, además, puesta por el presidente en el Instituto de Acceso a la Información como comisionada y ahora es designada en la Corte de Cuentas.

Consideró que la medida en la reducción de diputados no era por el tema financiero, ni con el fin de ahorrarse dinero, pero ese fue el discurso dado, el interés en realidad era afec-



El director ejecutivo de Acción Ciudadana, Eduardo Escobar, expresa que el interés en la reducción de diputados era afectar las posibilidades de la oposición. Foto Diario Co Latino/@InformaTVX.

tar las posibilidades de la oposición que obtuvo el 30% de votos y el 10% de legisladores.

“Qué tan necesarios son los asesores si los diputados solo van a apretar el botón, no importa lo que mande CAPRES ellos solo aprietan el botón y

aprueban todo, uno escucha a varios diputados que no pueden ni argumentar o dar una buena idea por si solos”, cuestionó el director ejecutivo de Acción Ciudadana, con respecto a los diputados de Nuevas Ideas, PDC y PCN.

Empleados de la CSJ temen ola de despidos

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

A través de un memorándum, la secretaria general de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Julia del Cid, notificó a los magistrados de Segunda Instancia, jueces de Primera Instancia y jueces de Paz, que el presidente del órgano Judicial, Óscar Jerez, pidió un informe con el nombre, cargo y edad de los empleados de sedes judiciales.

Los empleados del órgano Judicial, CSJ, y Medicina Legal, temen una ola de despidos enfocada a los de mayor antigüedad, a quienes se les está haciendo creer que el próximo año serán cesados de sus puestos si no renuncian o no se acogen a la compensación económica exist-

tente en dicha institución del Estado.

“El informe requerido deberá ser rendido a más tardar el próximo viernes 19 de los corrientes, deberá ser enviado en formato digital al correo electrónico: alejandra.aguilar@oj.gob.sv; la información que se proporcione estará sujeta a poder ser verificada con un levantamiento de gestión, según lo considere oportuno la presidencia de esta Corte”, se lee en el documento.

También se solicitó a magistrados y jueces información sobre la carga laboral en las sedes, así como la cantidad de procesos iniciados antes del 1 de mayo de 2021, los recibidos después, los que ya les dieron salida y los cuales están sin resolver.

Según los empleados, a través de sus emisarios los sindi-



Los empleados de órgano Judicial, CSJ y Medicina Legal, temen una ola de despidos enfocada a los de mayor antigüedad. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

catos oficialistas están intimidando a la clase trabajadora favoreciendo así la patronal, por lo cual, han dicho que no firmarán ningún documento sin antes estar seguros del contenido.

Mientras tanto, Profesionales por la Transformación de El Salvador (PROES) señaló que en algunos Ministerios y autónomas del Estado se ha

obligado a renunciar a personal técnico que ha desempeñado con responsabilidad y eficiencia sus funciones.

Asimismo, externó que hace unas semanas el ministro de Hacienda presentó en la Asamblea Legislativa el proyecto de modificación a la Ley de Salarios del actual Presupuesto General de la Nación, donde solicitó cerrar las plazas adscri-

tas a cinco secretarías del gobierno, sin el cumplimiento de todos los procedimientos legales.

PROES reiteró que ese proyecto no debe ser aprobado porque no se sustenta en una evaluación organizativa ni un estudio financiero que justifique el cierre de plazas, tal como lo exige el artículo 3 de la Ley de Servicio Civil.

Propuestas de ciencia comunitaria frente a eventos climáticos

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Carolina Amaya, experta en justicia climática de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) manifestó que visibilizar las propuestas de ciencia comunitaria que se gestan desde los territorios para enfrentar la crisis ecológica y climática que protegen la vida y los ecosistemas debe ser un tema de la agenda de resiliencia ambiental en el país.

“Quiero felicitar a los representantes de pescadoras, pescadores, juntas de agua, redes de juventudes, organizaciones ecofeministas e instancias académicas y de organismos de la cooperación internacional, que están atentos a la visibilización de estas alternativas”, dijo.

La UNES, juntos a la Red de Monitoreo Hidroclimático Comunitario y MESAMA, realizó un foro el “Eventos Climáticos Extremos: Propuestas desde la Ciencia Comunitaria”, que tiene a la base los esfuerzos en el territorio nacional de comunidades y organizaciones comunitarias sobre la protección del medio ambiente a través, de monitoreo hidroclimático y la gestión del riesgo.

“La ciencia global ha generado la suficiente evidencia que demuestra la influencia humana, en estos cambios climáticos extremos. La NASA nos alertaba a principios de 2023, que fue el año más cálido desde que se tienen registros y esto coincidió con los datos del Sistema Comunitario de Monitoreo Climático, observado en el territorio nacional”, dijo.

“Esta influencia humana al sistema climático global se evidencia por los datos de la NOAA, instancia atmosférica estadounidense que pronostica una temporada de huracanes en el 2024 más intensa de lo normal. Con un 85% de pronóstico de 17 a 25 tormentas con nombre, de las cuales 8 a 13 podrían convertirse en huracanes que incluyen 7 a 4 huracanes mayores (categorías del 3



Carolina Amaya de la UNES, en el Foro “Eventos Climáticos desde la Ciencia Comunitaria”. Foto: Cortesía.

al 5)”, explicó Amaya.

Sobre el pronóstico de “tormentas con nombre”, la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA), agregó Amaya, ya registró la primera, la “Tormenta Albert”, y sólo este evento extremo ya provocó pérdidas humanas, así como significativos daños a los medios de vida que sustentan el diario vivir en las comunidades rurales y específicamente a las mujeres en el territorio.

Ante esta situación, la UNES, junto a la Red de Monitoreo Hidroclimático Comunitario y MESAMA presentó su sistema de información técnica-científica territorial que les permite generar datos e información de uso para la gestión de riesgos, a través de la medición diaria de la lluvia, temperaturas en pozos y manglares, con el fin de generar evidencia sobre el impacto del cambio climático en los ecosistemas locales.

Generación de información en el sistema de monitoreo comunitario

Marcela Díaz, bióloga de la

UNES manifestó que todo este sistema de formación técnica científica que se desarrolla en los territorios, por lideresas y líderes comunitarios de la región Sur del departamento de Ahuachapán, les ha permitido la toma de decisiones de “alerta temprana” en medios de vida y pesca.

“Estas personas realizan el monitoreo físico químico del ecosistema del manglar del sitio RAMSAR, El Imposible Barra de Santiago y el monitoreo pluviométrico y de temperatura de estaciones en la Región Hidrográfica del río Paz, y la región hidrográfica Cara Sucia- San Pedro Belén”, indicó.

“Y la evidencia indica que en la zona costero-marina del occidente del país se encuentra amenazada por diferentes factores, entre ellas, las industrias extractivas como los monocultivos de caña de azúcar, plátano, soja y palma aceitera, que realizan malas prácticas en el uso del agua”, acotó.

Mujeres lideresas generan datos técnicos – científicos

Lucía Medina, monitora climática, realiza su trabajo con un

pluviómetro, para medir la cantidad de lluvia que cae en el territorio. “Sé que el nivel normal de lluvias tiene que ser 20 a 40 milímetros en un día; pero sí, se pasa ya tenemos que estar alertas” dijo, al comentar que las últimas lluvias de junio, provocaron en su comunidad una alerta temprana por inundaciones.

“Documentamos que tuvimos un nivel de lluvia de 200 milímetros, en algunas zonas lo sobrepasó. Un día llovió prácticamente la cantidad que llueve en un mes. Eso nos llevó a monitorear las 24 horas, porque la zona de Metalío y Jututla fueron las primeras en inundarse y luego la zona baja”, reseñó.

“Monitoreamos también la zona de La Hachadura y río Paz, se inundó y hubo evacuaciones y en la zona baja también, mientras en la zona alta hubo derrumbes. Este monitoreo nos sirve, porque vivimos en zonas vulnerables y nos ha permitido generar evaluaciones y otras medidas”, sostuvo.

Mientras, Blanca Meléndez realiza monitoreos físico químicos, que consideró una experiencia

“muy grande”, porque les ha permitido determinar si el impacto del cambio climático afectaba o no, el oxígeno en el manglar del cual subsisten.

“A veces había mucha pérdida de especies y no nos imaginábamos porqué sucedía, pero, gracias a la formación que nos ha dado la UNES, hemos aprendido a monitorear la playa Metalío. En donde tenemos 4 estaciones de monitoreo, en donde medimos oxígeno, salinidad, temperatura y profundidad”, acotó.

“Con estas últimas lluvia hubo una pérdida alta de cangrejos, porque no había salinidad suficiente, ahora nosotros ya sabemos y les informamos a los pescadores que estas especies están en peligro por la baja oxigenación y mucho más cuando, hay riego de veneno de la caña de azúcar que llega a las aguas de estas especies marinas”, sostuvo Meléndez.

Se deben priorizar los límites de la naturaleza

Asunción Martínez, responsable del Sistema de Monitoreo Hidroclimático Comunitario de la UNES, señaló, que junto a la Mesa por Sustentabilidad del Agua y el Medio Ambiente (MESAMA), y la Red de Monitoreo Hidroclimático Comunitario, consideran indispensable priorizar los límites de los bienes naturales y sumando los saberes y prácticas comunitarias para comenzar a reducir las vulnerabilidades de la zona.

“Proponemos agendar la resiliencia ambiental y climática como tema de interés nacional, así como fortalecer los procesos de educación y sensibilización climática, que se base en el fomento y generación de conocimientos científicos para la toma de decisiones oportunas”, dijo.

“Asimismo, se debe posicionarse a la justicia climática, como un derecho, desde los niveles oficiales y comunitarios, frente a quienes han generado esta crisis climática que vivimos actualmente”, puntualizó Martínez.

San Salvador/Prensa Latina

Preven afectaciones para El Salvador con Trump en EEUU

Medios de prensa de El Salvador destacan informes de que la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca tendrá efectos negativos para este país.

The Economist Intelligence Unit publicó el Índice de Riesgo de Trump en el cual se señala que El Salvador, uno de los mayores 70 socios comerciales de Washington, estará más expuesto a cambios en la política económica, migratoria y de seguridad.

Citado por el diario El Mundo, los informes explican que los estadounidenses son el principal socio comercial y destino de remesas para El Salvador algo que estaría en peligro por cambios en la política económica si el expresidente republicano gana un segundo mandato.

Dicho índice, agregó el diario, mide la exposición de los socios comerciales en áreas de comercio, migración y seguridad, donde se podrían aplicar cambios “políticos importantes” si Trump vence al demócrata Joe Biden.

De acuerdo con el índice, El Salvador es el octavo país más expuesto a los cambios en una presidencia de Trump, con un puntaje de 48.1 en una escala

de 100 (entre más alta sea la calificación es mayor la exposición), precisó.

La lista incluye a México como el país más expuesto en el nivel mundial, con un puntaje de 71.4 por ciento, seguido por Costa Rica con 59.1, Alemania con 52.9, República Dominicana con 52.6, Panamá con 50.8, China con 50.4, y Japón con 49.2.

El área que más enfrentaría efectos aquí sería migración, con 100 puntos. En este campo, el país es el más en peligro, pues se esperarían cambios en las condiciones para aprobar visas de migrantes (turismo), visas de estudios y envío de remesas.

Los envíos monetarios de ayuda representan cerca de un 24 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), un porcentaje que ubica a El Salvador como el segundo país más dependiente de estos ingresos de América Latina.

“Indica una exposición económica significativa si las políticas de inmigración se endurecieran. Al igual que en su primer mandato, Trump probablemente au-



El índice mide la exposición de los socios comerciales en áreas de comercio, migración y seguridad, donde se podrían aplicar cambios “políticos importantes” si Trump vence al demócrata Joe Biden. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

mentaría las restricciones a las visas H1-B para trabajadores calificados y otras visas de inmigrantes, restringiendo un canal importante para la inmigración legal”, añade el análisis de The

Economist Intelligence Unit.

Estados Unidos es el principal destino de las exportaciones salvadoreñas, con una participación de un 36.5 por ciento en 2023, tras adquirir más de dos mil 300

millones. Por el lado de importaciones, es también el primer proveedor, con una cuota de un 29.6 por ciento, con envíos valorados en cuatro mil 486 millones el año pasado.

En Ciudad Delgado: Familias viven con temor a que se forme cárcava debajo de sus viviendas

Kevin Muñoz
Redacción YSUCA

A rededor de 30 familias en la Colonia Bolívar, de Ciudad Delgado, hacen un llamado a las autoridades municipales o a Protección Civil a que dirijan esfuerzos en la reparación del pasaje 3 de la colonia, donde se han formado cárcavas, un tragante se encuentra obstruido y las escaleras de acceso se han dañado internamente. Temen que además se forman cárcavas bajo sus casas.



La problemática lleva más de un año y los residentes de la colonia han enviado cartas a la municipalidad para que se presenten a arreglar los problemas del pasaje. Foto Diario Co Latino/Cortesía YSUCA.

Las familias denunciaron que causaron inundaciones internas, así como deslaves de tierra

que ellos han tenido que cerrar de forma provisional.

Tal es el caso de la familia de Ana María Vásquez, que ha tenido que cubrir por su cuenta las cárcavas que se han formado en el pasaje por causa de las lluvias que han minado el terreno bajo los adoquines.

La problemática lleva más de un año, por ello los residentes de la colonia han enviado cartas a la municipalidad para que se presenten a arreglar el pasaje, pues las escaleras se encuentran en el aire y es un peligro para los adultos mayores que de-

ben subir agarrándose solo de un barandal, explican los habitantes.

Olimpia viuda de Pacheco es otra de las afectadas, su vivienda se encuentra en la parte baja del tragante y con las lluvias su patio se inunda ante la falta de un muro que lo protege. Los habitantes de la colonia Bolívar piden ayuda para al menos comenzar a solucionar el problema del pasaje para que el agua de la lluvia circule sin afectar las viviendas y no cause inundaciones ni más pérdidas materiales.

El Salvador adquiere \$179 millones en especie para renovar flota de auto-buses



El Gobierno justifica la suscripción del Convenio de Préstamo con el objetivo de “mejorar las condiciones de la conectividad y seguridad de los usuarios del transporte público del Área Metropolitana de San Salvador. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

Alessia Genoves
Colaboradora

Unos \$179 millones 577 mil 857 dólares en préstamos han sido aprobados por la Asamblea Legislativa, para el financiamiento de la flota de autobuses del transporte público del Área Metropolitana de San

El Gobierno justifica la suscripción del Convenio de Préstamo con el objetivo de “mejorar las condiciones de la conectividad y seguridad de los usuarios del transporte público del Área Metropolitana de San Salvador, así como reducir la contaminación ambiental por la emisión de gases, a través de la renovación de las unidades actualmente en circulación”.

Salvador. Se trata de un préstamo en especie adquirido con la empresa de la República Popular de China, Yutong Bus Co. LTD, suscrito por el Ministerio de Hacienda, y aprobado por la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales en el Dictamen No. 328, recibiendo la aprobación en la Sesión Plenaria Ordinaria No. 154 de la Asamblea Legislativa, con 65 votos a favor.

La inversión de los \$179.5 millones en transporte se adhiere a los gastos presupuestarios de la cartera de Obras Públicas, que deberá documentarse en el presupuesto devengado del Portal de Transparencia Fiscal.

El Gobierno justifica la suscripción del Convenio de Préstamo con el objetivo de “mejorar las condiciones de la conectividad y seguridad de los usuarios del transporte público del Área Metropolitana de San Salvador, así como reducir la contaminación ambiental por la emi-

sión de gases, a través de la renovación de las unidades actualmente en circulación”.

Detalles del Convenio de Préstamo

El Dictamen No. 328 detalla las condiciones bajo las cuales se suscribirá el Convenio de Préstamo con YUTONG BUS CO. LTD. Entre ellas se establece un “monto total del contrato C-06/2024” por hasta 1,531,360,800.00 yuanes de la República Popular de China, cuya convertibilidad en dólares estadounidenses es de \$211 millones 268 mil 67, de acuerdo con el tipo de cambio vigente.

Por otra parte, el monto y moneda del préstamo es de \$1,301,656,680.00 yuanes chinos, que equivalen al saldo en dólares de \$179 millones 577 mil 857 dólares, conforme al tipo de cambio actual. También establece que el aporte local es que el 15% restante sea aportado por el Gobierno -a través del Ministerio de Obras Públicas y de

Panamá captura y expulsará a miembro de pandilla salvadoreña

Ciudad de Panamá/Prensa Latina

La Policía Nacional (PN) de Panamá informó este jueves la captura de un miembro de la pandilla Mara 18, de El Salvador, y el inicio de trámites para su extradición.

De acuerdo con la nota del ente de seguridad, el pandillero fue localizado en las inmediaciones de la localidad de Marbella, corregimiento de San Francisco, cuando se encontraba en las cercanías de un local comercial.

La detención ocurrió luego que las autoridades lo identificaran tras un requerimiento recibido por régimen de excepción de El Salvador por el delito de ser miembro de una agrupación ilícita.

Según el subcomisionado Edgar Vargas, la detención del pandillero, quien porta un gran tatuaje en la espalda con el número 18 de la mara Barrio 18 -según las imágenes compartidas por la PN-, se produjo durante un patrullaje rutinario.

El pasado 4 de abril, las autoridades detuvieron a otro presunto miembro de la Mara 18, cuando se encontraba en tránsito por el Aeropuerto Internacional de Tocumen y fue devuelto para ser juzgado por diversos delitos.

Anteriormente, también se impidió el tránsito por la terminal aérea, de un hombre que confirmó haber sido miembro de la pandilla Mara Salvatrucha (MS-13) y que lo devolvieron a su país.

En los últimos meses las autoridades panameñas han informado que a varios ciudadanos de países centroamericanos se les ha impedido el ingreso por sus vínculos con pandillas como el Barrio 18 o la Mara Salvatrucha.

La Mara 18 es una de las organizaciones criminales más peligrosas de El Salvador, dedicada a la comisión de homicidios, robos, tráfico de drogas y extorsión en perjuicio de comerciantes.

Transporte (MOPT) en 6 cuotas mensuales, mientras que el plazo de vigencia con un Contrato de Suministro pagadero en 6 cuotas mensuales a partir de la vigencia del éste.

Además, define un plazo de amortización de 96 meses, con pagos trimestrales tras 6 meses de recibidos después de la fecha del Acta de Recepción de Bienes. Y establece una tasa de interés fija y anual del 6.5%, pagaderos trimestralmente, “comenzando a devengarse una vez finalizada la aplicación de los recursos del financiamiento con cargo al préstamo”, con la finalidad de financiar el referido contrato C-06/2024.

El préstamo en especie no detalla el número de unidades vehiculares que se incorporarán en la flota de autobuses de El Salvador. Sin embargo, fue el titular del Mopt, Romeo Rodríguez, quien amplió datos del contexto en el segmento de entrevistas de Canal 10: “Son 962 unidades las que se deben de renovar este año a nivel nacional. Las otras están en proceso de documentación. La mayoría en el Área Metropolitana de San Salvador. Lo máximo que debe tener una unidad son 20 años de antigüedad”.



EEUU, la UE, el Reino Unido y más países se comprometen a acelerar ayuda militar a Kiev

Spunik

Al margen de la cumbre de la OTAN en Washington, Estados Unidos, el Reino Unido, Canadá, Japón, la Unión Europea y más de una docena de países europeos en forma individual divulgaron este 11 de julio una declaración conjunta, bautizada como 'Pacto por Ucrania', en la que se comprometen a acelerar la ayuda militar a Kiev.

"Hoy anunciamos el Pacto por Ucrania con vistas a coordinar y acelerar nuestros esfuerzos colectivos para satisfacer las necesidades globales de seguridad de Ucrania, como se indica en la declaración conjunta y en



los acuerdos y arreglos de seguridad que cada uno de los signatarios ha completado", reza el texto.

El documento fue firmado por Estados Unidos, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Islandia, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, los Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, España, Suecia y el Reino Unido, junto con el Consejo Europeo y la Comisión Europea.

Este llamado «Pacto por

Ucrania» se suscribe a la declaración final a la que llegó un día la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en la que el bloque militar occidental se comprometió a reforzar sus capacidades nucleares y en otorgar 40.000 millones de euros a Kiev el próximo año.

La declaración de la Alianza atlántica fue interpretada por Moscú como una confirmación de "la esencia" del bloque desde su formación: un grupo

para "mantener la confrontación" y "buscar suprimir a Rusia" del escenario geopolítico.

Los países firmantes del Pacto por Ucrania aseguran que darán "suministro continuo de asistencia y formación en materia de seguridad, equipamiento militar moderno y el apoyo industrial y económico necesario para la defensa" de Ucrania.

"Los signatarios del Pacto planean llevar adelante estos compromisos mientras Ucrania sigue su camino hacia una futura membresía en la UE, la OTAN y la comunidad euroatlántica en general", se lee en el comunicado.

Rusia continúa desde el 24 de febrero de 2022 con su operación militar especial en Ucrania cuyos objetivos, según el presidente

ruso, Vladímir Putin, son proteger a la población de "un genocidio por parte del régimen de Kiev" y atajar los riesgos de seguridad nacional que representa el avance de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) hacia el este.

Moscú advirtió en reiteradas ocasiones que Occidente está "jugando con fuego" al suministrar armas a Ucrania, y que los convoyes extranjeros con armas serían "objetivo legítimo" para su ejército nada más cruzar la frontera.

Según el Kremlin, la política de Occidente de nutrir de armas a Kiev no contribuye a las negociaciones ruso-ucranianas y solo tendrá un efecto negativo.

LATINOAMERICA



Fiscalía investiga a 34 personas por el golpe de Estado fallido en Bolivia

LA PAZ/Xinhua

La Fiscalía de Bolivia informó este jueves que se han establecido investigaciones contra 34 personas, entre civiles y militares, por su presunta participación en el golpe de Estado fallido ocurrido el pasado 26 de junio.

En declaraciones a

los periodistas, el fiscal Franklin Alborta confirmó que se han emitido más órdenes de aprehensión y se están llevando a cabo allanamientos y otras acciones para determinar las responsabilidades de los implicados en el intento golpista.

"Estamos recabando una gran cantidad de información que debe ser proce-

sada y analizada. Seguiremos este proceso de análisis de manera responsable y oportuna", agregó el funcionario, al señalar la complejidad del caso y la implicación directa de múltiples personas.

Detalló que entre los investigados se encuentran civiles y militares en servicio activo y retirados, incluyendo al excomandan-



te del Ejército Juan José Zúñiga, quien ha sido identificado como el principal instigador del intento golpista, que tuvo lugar en la plaza Murillo, el epicentro político de Bolivia.

Este incidente ha generado tensiones políticas tanto internas como externas: a nivel nacional ha habido enfrentamientos en-

tre el Gobierno, la oposición y el expresidente Evo Morales, mientras que, pese a la solidaridad de países y organismos, Bolivia mantiene un incidente diplomático con Argentina, cuyo presidente, Javier Milei, ha calificado los acontecimientos de "fraude montado".

La página de Maíz

12/07/24



Nº 972

Asociación Equipo Maíz
El Salvador, C.A.

Comer es otro derecho humano en peligro

El 5 de julio, en cadena nacional, Bukele acusó a las y los comerciantes de encarecer los alimentos. El presidente de facto quiere lavarse las manos culpando a otros de sus fracasos en políticas económicas.

Alza de precios

Desde hace años viene el deterioro en la producción agrícola. En 2020, el Gobierno suprimió 5 programas de apoyo al agro implementados por los gobiernos anteriores; en 2024, recortó el valor de los paquetes agrícolas para familias campesinas, de 120 a 75 dólares. Y como casi se suprimió el vaso de leche escolar, eso provocó la ruina de miles de ganaderos que vendían la leche para ese programa.

En 2019 trabajaban en el campo 473 mil personas y en 2023 solo trabajaron 413 mil. O sea, hay 60 mil personas menos laborando en el campo¹. Como la producción cayó, los empresarios que traen productos del exterior aumentaron sus compras en un 40 por ciento entre 2019 y 2023². Esos grandes comerciantes respaldan a Bukele.

Si hay delito, ¿por qué no se actúa?

En la cadena nacional del 5 de julio, Bukele dijo: “Quiero recordarles a los importadores, a mayoristas, distribuidores y comercializadores de alimentos (...) que están fichados por evasión fiscal, por sobornos, por pasar alimentos de contrabando (...) por sobornar a agentes de aduanas y por declaraciones falsas³”.

Al acusar a estos empresarios y no denunciarlos ante la Fiscalía, Bukele queda como difamador o cómplice de ellos. De igual forma, el fiscal general de la república, impuesto ilegalmente en 2021, debería iniciar una investigación de oficio ante la divulgación de esa información.



En busca de un nuevo enemigo



Como siempre, Bukele necesita culpar a alguien por el deterioro general del país. Ahora acusa a quienes se dedican al comercio de alimentos, sin dar nombres ni apellidos. Tampoco actúa contra ellos, pues sabe que tendría que meterse con gente como Carlos Callejas, un multimillonario aliado suyo. Y como no lo aclara, deja la idea de que cualquier comerciante de alimentos ha cometido delitos.

Los elevadísimos precios de los productos básicos no se resuelven con bravuconadas, sino con estudiados sistemas de control y fijación de precios de insumos y materias primas, aumento de salarios e ingresos y reducción del IVA.

En El Salvador todo se esconde con cortinas de humo y alucines. Esas distracciones no eliminan el sufrimiento del pueblo, que seguirá pagando alimentos caros, comiendo menos y viviendo peor.

La queja ya hace ruidos en las calles, como agua de río que intenta desbordarse.

1 Oficina Nacional de Estadísticas y Censos. Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 2019 y 2023.
2 Banco Central de Reserva
3 <https://www.swissinfo.ch/spa/bukele-llama-a-los-importadores-de-alimentos-a-%22parar%22-de-%22abusar-del-pueblo-salvadore%3b%1o%22/82876298>

ALGO MÁS QUE PALABRAS

HACER FAMILIA: ¡NO DEJAR A NADIE SIN HOGAR!

“Combatir las discriminaciones, liberar al individuo de sus esclavitudes mundanas, debe estar en nuestra hoja de servicio, como misión y tarea responsable de progreso moral, con su expansión anímica”.

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



Para que la humanidad avance, hay que contar con todas las gentes, no dejar a nadie sin hogar, habiten donde habiten y sean quienes sean, con toda su pluralidad de cultos y cultivos, que han de dirigirse hacia el bienestar de las personas y hacia el bien colectivo. Seguramente, tengamos que comprometernos mucho más, si en verdad queremos no dejar a nadie atrás, de manera que todos puedan sentirse respaldados por el acompañamiento de los derechos humanos, que es como se puede desarrollar todo el potencial familiar. Ciertamente, nos movemos bajo un mismo techo, al tiempo que nos robustecemos bajo un tronco común, lo que nos demanda un marco internacional en favor de la justicia y la paz. Para empezar, es público y notorio, que el tablero de la población mundial está ahí, latiendo a pleno pulso, para que juntos laboremos más poemas que penas. Con amor todo se consigue, que lo vivamos de corazón a corazón, es

el único modo de sentir ese calor de hogar, tan necesario para ponernos alas. Por eso, quienes hablan contra la consanguinidad viviente no saben lo que dicen, porque tampoco saben lo que desdicen.

Sabemos que el número creciente de seres humanos, en todo este orbe de desigualdades e ilegalidades manifiestas, es un verdadero cráter, que nos insta a reflexionar cuando menos. No podemos, ni tampoco debemos empedrarnos el alma, mostrando indiferencia a nuestros semejantes. Combatir las discriminaciones, liberar al individuo de sus esclavitudes mundanas, debe estar en nuestra hoja de servicio, como misión y tarea responsable de progreso moral, con su expansión anímica. Es evidente, que el momento nos exige repoblarnos de vínculos, para poblarlos de otra textura menos deshumanizadora y más desposeída de lo material. Desde luego, bajo una actitud de disposición, lograremos dar respuestas justas a los problemas, si aplicamos la capacidad creativa, a través de sus dones de pensar y repensar. Es cuestión de intentarlo, de sensibilizarse y de ponerse en acción, con la certeza de que el campo de lo posible siempre está en nosotros, a la espera de una dimensión más poética que poderosa. Precisamente, nuestra propia patria radica en esa pulsación que, se injerta en otras, para conjugar la gloria lírica.

Además, sin una cepa corporativa se aloja el miedo, hasta sobrecogernos de frío. En el fondo, somos una población cambiante, en la que nos pertenecemos todos a todos, a través de ese fértil calor de hogar, que nos impulsa a crecer y a recrearnos en el soporte de la sincera palabra, para dismantelar las estructuras abusivas. Unido a este desvelo de vidas entrelazadas, hemos de dar prioridad a las necesidades de esa población más rezagada, en particular aquellas que viven en situa-

ción desfavorecida y de mayor vulnerabilidad. Esto nos requiere de un espíritu reconciliador, con un pasado marcado por el desequilibrio. Resulta esperanzador, pues, que esté recobrando fuerza una nueva concepción del mundo, en la que conjugar los alientos individuales refuerce también los colectivos y viceversa. Naturalmente, la acción colectiva es la única vía para hacer frente a muchos de los grandes problemas del planeta, desde el cambio climático hasta el aumento de la diversidad demográfica y la revolución digital. Al fin y al cabo, todo pende y depende de la relación, de un ser social dispuesto a hermanarse.

Indudablemente, la solidaridad da sus frutos; mientras el fenómeno migratorio es un auténtico problema ético mundial. Ningún país puede pensar hoy en solucionar por sí solo, lo que es una reflexión global, la búsqueda de un nuevo orden económico internacional para lograr una distribución más equitativa de los bienes de la tierra, que contribuiría bastante a reducir y a moderar los flujos de la población actual. Pensemos que, hasta ahora, los progresos han sido desiguales e inestables. De ahí, la importancia de liberar capital asequible para el desarrollo sostenible y para la acción social, con una visión de la comunidad considerada como una familia de pueblos a la que, finalmente, están destinados los bienes de aquí abajo, desde una perspectiva del bien común universal. Es cierto que a muchos de los moradores no nos aguarda un futuro prometedor y lleno de oportunidades, pero el vecindario ha de saber que, si aprovechamos la capacidad agrupada, estaremos movilizándolo nuevos sueños para un mejor despertar, en un vergel de confianza que toma la alegría natural como lenguaje de entendimiento.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671



La muerte se acercaba sin pedir permiso

Gabriel Otero

Su último asomo de lucidez fue hacer un saludo scout y abrir los ojos adonde yo estaba como señal de que me había reconocido, mi reacción fue preguntarle cómo se sentía, reconocer que el cuestionamiento fue una tontería, su evidente deterioro físico no albergaba incógnitas sobre su estado de salud. Le toqué la frente, se sentía tibia, su piel amarilla con un tono cenizo iba perdiendo el brillo de la vida, yo le había dicho a ella, hacia meses, que a los que yo había visto con esa pigmentación fallecieron al poco tiempo, era una marca mortuoria indeleble.

Lo acomodaron de lado viendo hacia la pared y le colocaron la mascarilla con oxígeno, entonces nos salimos de la recámara y él se sumergió en un letargo profundo, propio de la agonía, ya me había abordado la angustia que alguien muy querido pasó despidiéndose durante días, pero me acordaba poco, el dolor ocasionó que se bloquearan en mi mente memorias enteras por más que intentara escharbar entre recuerdos que nunca llegaron.

Por eso, yo dudaba que esa noche fuera la última en su vida, llovía en abundancia en el sur de la ciudad, increíble que, en un lugar tan populoso, y que se ufane de su con-

dición de megalópolis, no hubiésemos encontrado una sonda para que el enfermo pudiese orinar con libertad y más padeciendo una severa infección en los riñones.

Me imaginé algo peor que el mal de orín originado por sentarse en sitios asoleados y muy calientes, el no poder vaciar la vejiga debe ser muy doloroso, percibir inflamado el bajo vientre y que no exista ninguna posibilidad de cura más que un doctor o enfermera le pusieran una manguera plástica ridículamente escasa.

Y fuimos a todo tipo de farmacias y hospitales, y recorrimos secciones de urgencias en las que uno puede extraviarse entre tanto trámite e informe inútil, y vimos a un señor desesperado al que le exigían un número de tarjeta de crédito para cobrarle lo impensable hasta que llegara el especialista, y es cuando la esperanza tiene el mismo rostro que el dinero.

Y llegamos fastidiados, expectantes y hambrientos a contemplar al enfermo, no se podía trasladar a ningún sanatorio por las condiciones climatológicas y porque teníamos la certeza que de ahí no saldría,



ese dilema significaba la tortura.

La familia se reunió en el comedor, la plática giró en torno a trivialidades, habían sido meses de cuidarlo, primero en el hospital y luego en casa, estaban exhaustos.

Al fondo, en el cuarto, pude ver al enfermo levantando su brazo izquierdo, intentaba derribar obstáculos imaginarios, me acerqué y le volví a tocar la frente, ahora si no me reconoció y estaba frío, se sentía más lejos que cerca, tenía una imagen de soledad, por eso alguien dijo que nacemos solos y morimos solos.

Y me acordé de cuando él me llevaba de madrugada a cum-

plir con mi trabajo en lugares lejanos y de cómo cuidó en su infancia a uno de los seres que más amo, y pude vislumbrar que la muerte se acercaba sin pedir permiso, aunque eso nunca se sabe.

Y falleció antes de llegar a los maitines, en la hora más oscura en la que aún no sale el sol.

*Gabriel Otero. Fundador del Suplemento Tres mil. Escritor, editor y gestor cultural salvadoreño-mexicano, con amplia experiencia en administración cultural.

Ilustración del autor de Jonathan Juárez.

Fotografía de Jerry Uelsmann.

EDICTO

JUAN GILBERTO CONTRERAS GOMEZ, Notario, de los domicilios de San Salvador Departamento de San Salvador y de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión, con oficina ubicada en Centro de Negocios Manhattan, edificio cuatro, oficina nueve, Colonia Lomas de San Francisco, calle uno y cinco, Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, **AL PÚBLICO, PARA LOS EFECTOS DE LEY HACE SABER:** Que por resolución proveída a las nueve horas con veintiséis minutos del día veinticuatro del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la Herencia Testamentaria que a su defunción dejara el señor **CARLOS ALFREDO MENENDEZ**, quien fue de setenta y tres años de edad, Comerciante, de nacionalidad salvadoreña, originario de Mejicanos, Departamento de San Salvador, siendo Santa Tecla, Departamento de La Libertad, su último domicilio y habiendo fallecido, a las diez horas y treinta minutos del día veintiocho de diciembre del año dos mil veintitrés, en el Hospital Policlínica Casa de la Salud S.A. de C.V. del municipio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, lugar de su último domicilio, de parte de los señores **CARLOS ALFREDO MENENDEZ ROSALES**; **JERRY OLIVER MENENDEZ ROSALES**; y la señora **JESSICA DEL CARMEN MENENDEZ ROSALES**, siendo la señora **JESSICA DEL CARMEN MENENDEZ ROSALES** representada por su apoderada especial señora **ANA ESTHELA VALENCIA DE MARTINEZ**, conocida por **ANA ESTELA VALENCIA DE MARTINEZ**. Todos los aceptantes, en su concepto de Herederos Testamentarios del causante, habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión testada, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación de este edicto a la oficina del Suscrito Notario. **LIBRADO** en la ciudad de San Salvador, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

mil novecientos setenta y siete, ante los oficios de notario del Licenciado **JORGE ALBERTO HERRERA**, era de sesenta años de edad, jornalero, del domicilio de la libertad, con Cedula de Identidad Personal número cuatro-seis-siete mil seiscientos cincuenta y cinco; que el señor: **MAURICIO AMAYA VALENCIA**, de cincuenta y siete años de edad, jornalero, del domicilio de Tamanique de este departamento, con Documento Único de Identidad número cero dos cinco nueve tres cuatro siete cuatro-cinco, ha promovido en su contra proceso Declarativo Común de Prescripción Extraordinaria de Dominio por medio de su Apoderada General Judicial Licenciada **ANA PATRICIA RUBIO AYALA**. Por lo que se ha emitido la resolución que en lo esencial dice: **EMPLÁCESE POR MEDIO DE EDICTO, al demandado FRANCISCO ALBERTO POCASANGRE**, para que se apersona a esté Juzgado a ejercer su derecho constitucional de defensa, quien al momento de comparecer a éste Juzgado, lo deberá hacer por medio de procurador que la represente, en caso de ser persona de escasos recursos económicos puede abocarse a la Procuraduría General de la República para que le asignen un defensor público. Librándose para ello el respectivo edicto el cual se publicará en el tablero Judicial de éste Juzgado; así como deberá ser publicado por una sola vez en el Diario Oficial y por tres veces en periódico de circulación diaria y nacional. (**Diario Co-Latino, Prensa Gráfica o Diario de Hoy**). Si transcurrido diez días hábiles después de la última publicación y el referido demandado, no comparece, ésta juzgadora procederá a nombrarle un curador ad litem para que la represente en el presente proceso. Lo anterior en virtud que se agotaron los medios de localización, sin tener éxito alguno, ya que el emplazamiento por edicto lo que busca es la continuidad del proceso, y garantizarle el derecho constitucional de defensa que tiene dicha demandada, por desconocerse la dirección de su residencia o lugar de trabajo, para poderle realizar el emplazamiento. **LIBRADO** a los seis días del mes de junio de dos mil veinticuatro.

LICDA. DEYSI LEYLA GUZMAN ORTIZ
JUEZA PRIMERA DE INSTANCIA
3a. Publicación
(10-11-12 julio/2024)

No. de Expediente: 2024225642
No. de Presentación: 20240378907
CLASE: 43.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado **ARTURO EFRAIN CASTRO REYES**, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE INVERSIONES CASTEJA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: CASTEJA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra **BRGR** y diseño, que servirá para AMPARAR: SER-

VICIOS DE RESTAURANTE Y BAR; SERVICIOS DE CHEFS A DOMICILIO; SERVICIOS DE DECORACIÓN DE ALIMENTOS; LA ESCULTURA DE ALIMENTOS; Y SERVICIOS DE HOTELERÍA. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día veintiocho de mayo del dos mil veinticuatro.



María Isabel Jaco Linares
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(8-10-12 julio/2024)

No. de Expediente: 2024225641
No. de Presentación: 20240378906
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado **ARTURO EFRAIN CASTRO REYES**, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE INVERSIONES CASTEJA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: CASTEJA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la expresión **MARISCOS Chéveres** y diseño. Se concede exclusividad sobre la palabra **Chéveres** y el diseño que le acompaña, no así sobre el elemento denominativo: **MARISCOS**, individualmente considerado, por ser término de uso común y necesario en el comercio. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A BRINDAR SERVICIOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE; VENTA DE CAFÉ Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; SERVICIOS DE ELABORACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO. La solicitud fue presentada el día veintiocho de mayo del dos mil veinticuatro.



María Isabel Jaco Linares
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(8-10-12 julio/2024)

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. AVISA

Que se ha presentado a nuestra Agencia Plaza Centro parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. de la cuenta No. 0402-01-0053495 extendido por nuestra institución el 21 de febrero de 2023 a nombre de **SONIAMARIBEL MIRANDA DE PARADA** por un monto de QUINCE MIL 00/100 dólares, (US\$15,000.00) a 90 días plazo, a una tasa de interés del 3.40 %

Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.

En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, nueve de julio de dos mil veinticuatro.

Gustavo Guerrero Mata
Supervisor de Reclamos y Requerimientos
2a. Publicación
(10-12-15 julio/2024)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN.

(Se debe prometer la publicación). **SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN**

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.

(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

LICENCIADO **EFRAIN CRUZ FRANCO**, JUEZ CUARTO DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN SALVADOR, CENTRO JUDICIAL INTEGRADO DE DERECHO PRIVADO Y SOCIAL DE SAN SALVADOR, Diagonal Universitaria y Diecisiete Calle Poniente, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro; a la señora **ELVIDA CECILIA BARRERA DE PINEDA**, quien es de cincuenta y dos años de edad, casada, Secretaria, originaria de San Pedro Perulapán y de último domicilio conocido en la ciudad de Soyapango, hija de los señores **Rosa Gladis Barrera** y **José Esaú González Oporto**, actualmente de paradero ignorado, **HACE SABER:** Que a este Tribunal se ha presentado el señor **CARLOS ALFREDO PINEDA FRANCO**, de sesenta y cinco años de edad, casado, Empleado, del domicilio de la ciudad de West Babylon, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, promoviendo proceso familiar de divorcio por el motivo segundo del Art. 106 C.F., por medio de su representante procesal, la Abogada **ANA LIDIA CASTELLANOS QUINTANILLA**, en contra de la señora **ELVIDA CECILIA BARRERA DE PINEDA**, desconociéndose además si la referida persona ha dejado constituido en el proceso aludido procurador o mandatario que la represente conforme a derecho, por lo que en cumplimiento de la Ley Procesal de Familia por

este medio se emplaza a la misma. En consecuencia se le previene a la señora **ELVIDA CECILIA BARRERA DE PINEDA**, presentarse a éste Tribunal a ejercer su derecho de defensa contestando la demanda incoada en su contra por medio de Abogado constituido conforme a derecho, dentro de los quince días hábiles siguientes a la última publicación de este edicto, en caso contrario se designará a la Procuradora de Familia adscrita al Tribunal para que la represente en defensa de sus derechos; por lo que se avisa al público en general para los efectos de Ley. **Librado** en El Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, a las quince horas quince minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro.

LIC. EFRAIN CRUZ FRANCO
JUEZ CUARTO DE FAMILIA
LIC. DOUGLAS ALEXANDER ASUNCION PORTILLO
SECRETARIO DE ACTUACIONES
REF. 02957-23-FMPF-4FM2.-
1a. Publicación
(12-18-24 julio/2024)

JOSE MAURICIO CORTEZ AVELAR, notario, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, con oficina situada en 4°. Calle Poniente Número 5-9, Santa Tecla, departamento de La Libertad, al público, **HACE SABER:** Que por acta notarial de las 8 horas del día 26 de noviembre de 2023, autorizada por el suscrito notario, se encuentra

la resolución que en lo pertinente DICE:

Que habiendo transcurrido más de quince días a partir de la última publicación del edicto en los periódicos antes referidos, sin que persona alguna se haya presentado haciendo oposición o alegando mejor derecho, el suscrito notario **RESUELVE: DECLÁRASE HEREDERO DEFINITIVO CON BENEFICIO DE INVENTARIO** de la herencia intestada dejada a su defunción por la señora **YSABEL JIRÓN**, también conocida por **ISABEL GIRÓN**, quien falleció a las 19 horas 28 minutos del día 16 de diciembre de 2022, en su casa de habitación situada en Colonia Escalón, 97 Avenida Norte Casa número 9, de la ciudad y departamento de San Salvador, siendo San Salvador el lugar de su último domicilio, al Señor **RAÚL ARMANDO GIRÓN GUILLÉN**, en su calidad de hijo y **HEREDERO INTESTADO** de la causante. Confiérese al heredero declarado la administración y representación definitivas de la sucesión. Agréguese los documentos presentados. Publíquense los avisos de ley. Protocolícese la presente resolución y expídase el testimonio correspondiente, previa comprobación de haberse pagado los avisos respectivos. **LIBRADO** en San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a treinta de abril de dos mil veinticuatro.

José Mauricio Cortez Avelar
Notario
Única Publicación
(12 julio/2024)

**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara me y condúceme a la gloria celestial Amén.

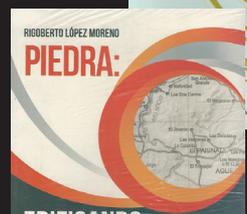
Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00

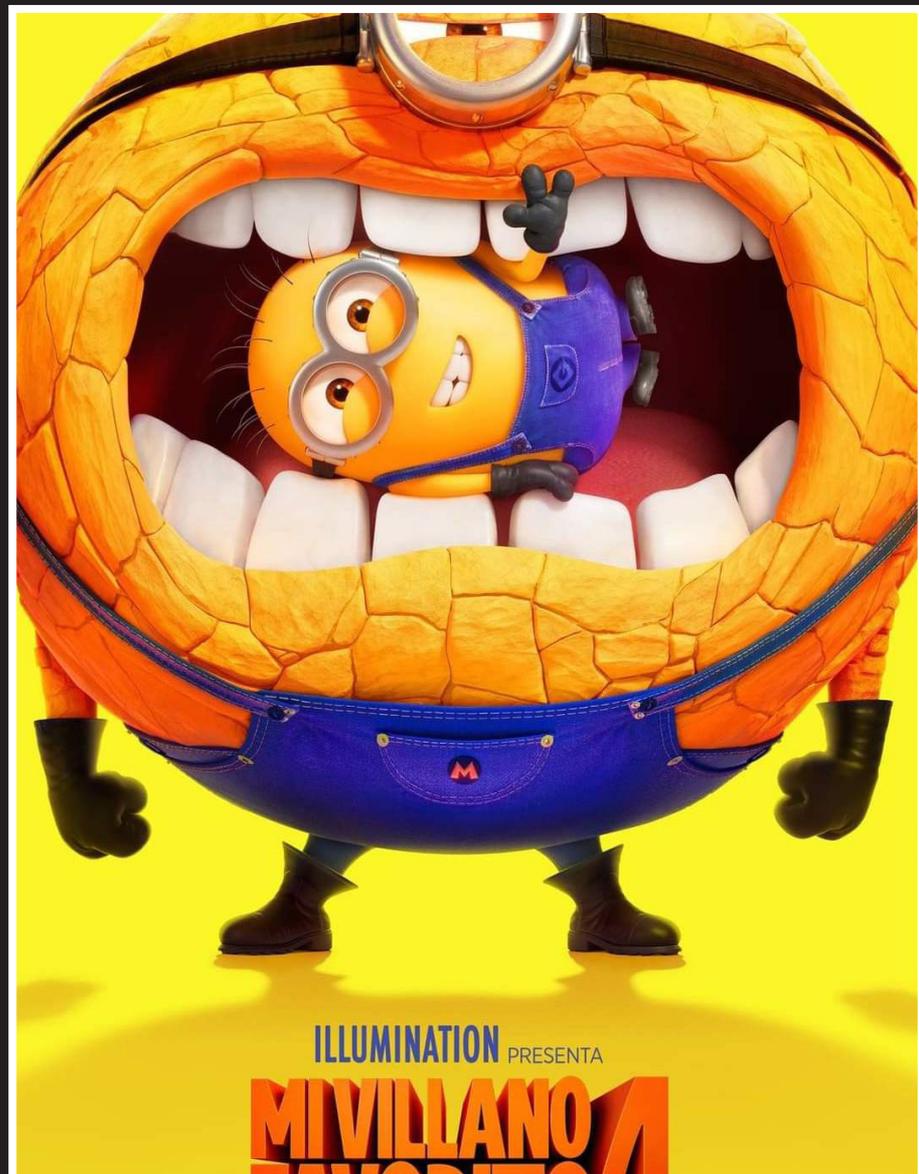
Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
Sociedad Campesina 1967-1977



EDIFICANDO LA ESPERANZA
CONTANDO CUENTOS Y FÁBULAS

EDIFICANDO LA ESPERANZA
RESISTIR, DES...

Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
Sociedad Campesina 1967-1977



Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El técnico de la selección nacional de fútbol femenino, Erick Acuña, habló sobre la serie doble que enfrentará el combinado nacional ante la selección bicolor de Perú, este sábado 13 de julio y el próximo martes 16, dos encuentros internacionales que se disputarán en el estadio nacional Las Delicias, y por el cual el estratega mencionó que es importante foguearse con selecciones con un oficio distinto al equipo cuscatleco.

Según el estratega nacional, ninguna de las jugadoras presentó dolencias físicas, pero sí cargas musculares, debido a que algunas legionarias ya iniciaron su torneo fuera de la frontera salvadoreña, algo que luego de la pretemporada

Selección femenina buscará la victoria doble ante Perú



El Salvador se prepara para el encuentro amistoso ante Perú. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

el cuerpo debe ir acoplándose y afirmó que el combinado nacional tendrá la ausencia de Jacqueline Velásquez y de Nicolle Amaya.

“Lógicamente, el salto de federación para nosotros es muy bueno, no solo por el tema de puntaje, sino por el tema del contraste que se ge-

nera a la hora de jugar contra selecciones se tienen una ponderancia, un oficio diferente, no quiero alejarme mucho de CONCACAF porque al final es la confederación donde nos expresamos, pero sí es muy importante”, recalzó.

En cuanto al estilo de juego, Acuña mencionó que siempre han tratado de ser muy frontales, pero, también, están trabajando en aprender a replegar y a defenderse de su rival cuando no tienen la pelota, algo que tomará tiempo, de acuerdo al seleccionador nacional.

“No hemos ganado nada, apenas estamos creciendo

como selección y lo que necesitamos es tener muchos años en liga A, empezar a calificar, jugar bien y mantenernos. Ser ese rival que es ríspido, complicado, un rival que tenés que estudiar mucho”, recalzó que es necesario para mantener el ritmo con el que han destacado en los últimos meses.

El combinado peruano arribó la tarde de este jueves al territorio nacional, donde esperará para enfrentar al equipo nacional de Acuña, encuentro que el combinado cuscatleco espera poder quedarse con la victoria, así como el próximo martes.

El Salvador será anfitrión del Preclasificatorio Centroamericano de Baloncesto

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), encabezado por su presidente, Yamil Bukele, anunció este jueves los detalles del Preclasificatorio Centroamericano de Baloncesto rumbo a la Copa del Mundo FIBA 2027.

“Es importante mencionar que empieza nuestra travesía en buscar cupo para esa Copa del Mundo, que todos saben que cada vez es más difícil por las exigencias competitivas de baloncesto. Nosotros como federación nos sentimos muy contentos con todo el trabajo que se ha venido realizando con la selección mayor masculina”, destacó el presidente del INDES.

La cuadrangular centroamericana se disputará en El

Salvador desde el miércoles 17 de julio hasta el domingo 21, con “históricos rivales” del área como Guatemala, Honduras y Costa Rica.

Luego de los encuentros que se disputaron en los Juegos Centroamericanos y del Caribe en el territorio salvadoreño, en junio de 2023, la contienda regional entre estos tres países vecinos se disputará en el Gimnasio Nacional “José Adolfo Pineda”, donde la selección cuscatleca pretende destacar entre sus rivales. El formato para la competencia será: primero la fase de grupos en un todo contra todos para definir los cruces de semifinales, donde saldrán los finalistas que pelearán por el título y el equipo que resulte ganador en el territorio salvadoreño obtendrá un boleto al Preclasificatorio de las Américas a la Copa del Mundo de Baloncesto FIBA 2027.



El INDES detalla que desde el 17 al 21 de julio, El Salvador será la sede del Preclasificatorio Centroamericano de Baloncesto rumbo a la Copa del Mundo. Foto: Diario Co Latino/INDES.

El técnico de la selección nacional, Sergio Rouco, mencionó: “creo que lo vamos a hacer bien. Creo que si mañana jugamos en vez del miércoles estamos listos y los muchachos saben que ya están listos para jugar. Es un equipo que

será alegre verlo jugar porque es un grupo guerrero, que presiona, que corre”.

Calendario

El miércoles 17 de julio Costa Rica vs Honduras, a las 5:30 de la tarde, y a las 8 de la no-

che, El Salvador se enfrentará a Guatemala.

El jueves 18, siempre a las 5:30 de la tarde, Guatemala se enfrentará a Costa Rica y Honduras recibirá a El Salvador.

En la fase de grupos, Honduras se enfrentará a Guatemala a las 5:30 de la tarde y El Salvador contra Costa Rica a las 8 de la noche, para posteriormente el sábado 20 se llevarán a cabo la semifinal 1, a las 5:30 p.m. y la segunda a las 8:00 p.m.

El domingo, a las 5:30 de la tarde, se disputará el duelo por el tercer lugar, y a las 8 de la noche la gran final del preclasificatorio.

La Federación Salvadoreña de Baloncesto (FESABAL) detalló que estarán disponible 6,000 entradas para cada jornada y los precios son de \$3 en general y \$5 para costado norte y sur.